

INTEGR@TE A LA CULTURA DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA EN LA UNAM

SEPTIEMBRE 2024



Año 2 N°4





DGSA
UNAM

DIRECTORIO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
RECTOR

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
SECRETARIA GENERAL

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
ABOGADO GENERAL

Mtro. Néstor Martínez Cristo
DIRECTOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Gustavo González Bonilla
DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN DE CALIDAD

Revista Electrónica **"INTEGR@TE A LA CULTURA DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA EN LA UNAM"**, Año 2 No. 4, julio a diciembre 2024, en una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través de la Dirección General de Servicios Administrativos, Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Teléfono **5556229698**, <https://www.dgsa.unam.mx/INTEGR@TE/>, Correo electrónico de quien la genera: fernando.cordova@dgsa.unam.mx. Editor Responsable: Fernando Apolinar Córdova Calderón. Certificado de Reserva de Derechos de Autor número: 04-2023-100210224300-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Fernando Apolinar Córdova Calderón. Fecha de última modificación: septiembre 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM. Esta página puede ser reproducida total o parcialmente con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica, y no se mutile. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución.

RESERVA: MR04-2023-i00210224300-102

TÍTULO: INTEGR@TE A LA CULTURA DE LA CALIDAD
ADMINISTRATIVA EN LA UNAM

GÉNERO: PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ESPECIE: REVISTA

TITULAR: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DOMICILIO: ZONA CULTURAL EDIFICIO B TERCER PISO

ZONA CULTURAL
COYOACÁN CP: 04510
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

EL CAMBIO EN EL CONTEXTO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y SU REFLEJO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)02
TEMA 1 - Orientación del quehacer universitario para 2023 - 2027 y su incidencia en el SGC de las SyUA's04
TEMA 2 - Enmienda cambio climático de las Normas ISO de Sistemas de Gestión06
TEMA 3 - El cambio ¿Cómo afecta a las personas?08
TEMA 4 - Subcomisión Técnica ¿Quiénes son y cuál es su función?10
TEMA 5 - Resultados de auditoría interna 2024 y equipo auditor12

INTRODUCCIÓN

EL CAMBIO EN EL CONTEXTO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y SU REFLEJO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es sin duda un referente para los aspectos educativos, científicos y culturales del país; en este marco de referencia, el nombramiento de la Junta de Gobierno para el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas como Rector de la UNAM, le otorga la facultad de orientar el que hacer universitario, por medio del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PDI), hacia una educación de calidad y una sociedad más igualitaria basada en dos ejes transversales (Igualdad de género y sostenibilidad) y siete ejes rectores entre los que se encuentra la **Administración y gestión institucional**, el cual coincide con el ámbito de acción de las cinco direcciones generales del subsistema de la Secretaría Administrativa de la UNAM, presidida por el Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez.

Las actividades de administración y gestión desarrolladas por Secretaria(o)s Administrativa(o)s, Jefa(e)s de Unidad Administrativa (SyJUA's) y puestos homólogos, son un soporte vital para lograr los objetivos de las funciones sustantivas de la Institución, establecidos en el PDI. Para lo cual, el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es la herramienta administrativa a disposición de los SyJUA's y sus colaboradores, la cual observa dos elementos:

1). - Lo establecido por las centralizadoras para realizar los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y suministros y Servicios generales y 2). - Cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

En este sentido, por disposición de la International Standards Organization (ISO), los Sistemas de Gestión basados en la Norma ISO 9001:2015, deben incluir acciones para atender **la nueva enmienda** del cambio climático, lo cual también el PDI prevé mediante el eje transversal de sostenibilidad.

Para lo cual, la integración del equipo de trabajo del C. Rector y las renovaciones en la direcciones de las entidades y dependencias ha generado cambios en las titularidades de las SyJUA's, mismas que son definidas por un proceso de evaluación y designación, determinado por acuerdo rectoral del 16 de enero de 2023; tal circunstancia precisa a los nuevos SyJUA's a establecer acciones que lleven a la SyUA a asegurar la operación permanente del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), cuando ocurran o se implementen cambios y como pilar de la operación del SGC-SyUA's, es pertinente referir a la Subcomisión Técnica, que es un cuerpo que "asegura que el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se planifique e implemente conforme a la normatividad institucional, los requisitos de la Norma ISO 9001 vigente y de las partes interesadas, manteniendo su integridad cuando se realizan actualizaciones a la estructura documental del mismo"¹.

Con esa misma intención la Auditoría Interna de la Calidad 2024 (AIC), se lleva a cabo por el equipo auditor interno de la calidad, para encontrar posibles desviaciones de los procedimientos declarados en el SGC y atender estas con los Planes de Atención de Hallazgos de Auditoría Interna, para prevenir en caso de que alguna de las 58 entidades/ dependencias auditadas en 2024 al ser seleccionadas para representar a la UNAM en la Auditoría Externa del SGC, presenten No Conformidades y eso detenga la certificación de las SyUA's de la UNAM en la Norma ISO 9001:2015.

Al equipo auditor y miembros de la Subcomisión Técnica les agradecemos su acertada participación para el mantenimiento del SGC y su integridad. Finalmente, desde la DGSA y en particular desde el SGC haremos lo que nos concierne para mantener la integridad del mismo, apoyando y en su caso orientando a los SyJUA's.



¹GC-CH 03, Guía de Competencia para el SGC Subcomisión Técnica, Revisión 02, Entrada en vigor: 26/04/2022.

TEMA 1

ORIENTACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO PARA 2023-2027 Y SU INCIDENCIA EN EL SGC DE LAS SyUA's

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de las SyUA's se ha alineado formalmente al Plan de Desarrollo Institucional del Rector de la UNAM, en los últimos 6 años desde la transición de la Norma ISO 9001 de su versión 2008 a la versión 2015 (vigente), lo cual ha dado certeza de la conveniencia y adecuación del Sistema para responder a las necesidades del quehacer administrativo de la UNAM.

En el marco de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, presentado por el C. Rector ante la Honorable Junta de Gobierno, destaca como parte del contexto de la Universidad su estabilidad y crecimiento en las últimas décadas, y declara que es necesario avanzar en la simplificación, descentralización y desconcentración de procesos administrativos, fortalecer el sistema jurídico y actualizar la normatividad vigente; fomentar la sustentabilidad en obras, el desarrollo de sistemas automatizados, con base en el uso de Software y Soluciones Tecnológicas (gobierno digital), también reconoce la importancia de continuar con el desarrollo de competencias laborales a través de la capacitación del personal administrativo, además de otorgar importancia a la priorización de las compras verdes, uso racional del agua, ahorro de energía, manejo sustentable de residuos sólidos y la eliminación del uso de papel en la gestión administrativa.

Para el SGC, estos enfoques son temas relevantes para la actualización de su estructura documental, teniendo una relación directa o indirecta, con las líneas programáticas y proyectos, que se desprenden de los ejes rectores, en particular los siguientes (Lomelí, 2024)¹:

Ejector	Línea programática
1. "Universidad incluyente y al servicio de la nación"	1. Democracia y gobernanza universitaria 7. Compromiso institucional con la sustentabilidad 10. La UNAM como espacio seguro
7. "Administración y gestión institucional"	46. Simplificación 45. Descentralización 48. Sustentabilidad de obras ,compras verdes, ahorro de agua y energía

¹Lomelí, L. (2024). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>

Así como, el eje transversal de la "Sostenibilidad", el cual empata con la enmienda de las normas ISO de Sistemas de gestión, relacionado con el cambio climático.

Con base en lo anterior, es importante que el SGC de las SyUA's se mantenga proactivo para adecuar e implementar los cambios normativos u operacionales determinados por el Gobierno universitario y se obtenga la información relevante relacionada con el estado de conservación de las instalaciones, se propicie el uso eficiente y responsable de los recursos en las entidades y dependencias universitarias, asimismo, se considere en el contexto de las SyUA's (factores positivos o negativos), el impacto de las políticas en materia de sustentabilidad, así como dentro de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del SGC y en la operación en general de la SyUA.



TEMA 2

ENMIENDA CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS NORMAS ISO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

La ONU expone que el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos¹.

Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal generador del cambio climático, esto presenta diversos riesgos para las organizaciones, como fenómenos climáticos extremos, escasez de recursos naturales y cambios en la regulación ambiental.

Al respecto, en septiembre de 2021, los organismos miembros de las normas ISO (International Organization for Standardization), se reunieron en Asamblea General y aprobaron la Declaración de Londres, la cual establece el compromiso de ISO de alinearse para 2050, con la agenda climática global, emitida por la ONU. Asimismo, en la reunión anual de ISO de 2023, se aprobó la resolución 75/2023 del TMB (Technical Maritime Bureau) que propone introducir ciertos cambios, como enmiendas a las normas ya publicadas por ISO. Finalmente, el 22 de febrero de 2024, se emite el "Comunicado conjunto IAF (International Accreditation Forum) /ISO acerca de la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático a la Normas de Sistemas de Gestión"².

Integrar el cambio climático en las normas de gestión ISO, promueve la toma de conciencia sobre el tema en las organizaciones, para identificar y gestionar proactivamente los riesgos asociados, mediante el desarrollo de estrategias de adaptación, que ayuden a mantener operaciones continuas y a seguir cumpliendo con los requisitos de las partes interesadas, incluso en condiciones adversas.



¹Organización de las Naciones Unidas. Qué es el cambio climático <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

²Comunicado Conjunto IAF/ISO acerca de la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático a las Normas de Sistemas de Gestión <https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2024/02/ISO-IAF-joint-communique-feb-2024-espanol.pdf>

Descripción de la Enmienda

El propósito de la enmienda es que las organizaciones, independientemente de su sector, tamaño o ubicación, aborden el cambio climático, determinando la relevancia para su Sistema de gestión, considerando los siguientes criterios:

- ✓ Propósito y Dirección estratégica de la organización
- ✓ Productos y servicios proporcionados
- ✓ Requisitos legales o reglamentarios y contractuales aplicables al sector de la organización, así como a sus productos o servicios
- ✓ La posición de la organización en la cadena de suministro
- ✓ Ubicación geográfica
- ✓ Alcance del Sistema de gestión
- ✓ Aspectos reputacionales

Relación con la Norma ISO 9001:2015

El SGC de las SyUA's, al estar certificado en esta **Norma**, atenderá los requisitos inherentes a la enmienda de cambio climático, siendo:

4.1 Comprensión de la organización y su contexto

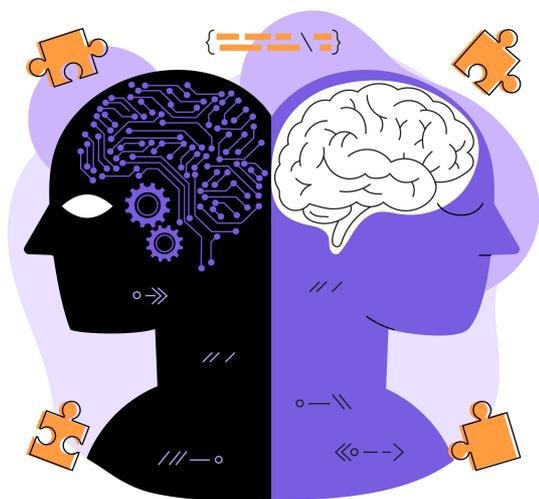
Se añade al final del apartado: **"La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente"**. Lo cual pasa a ser un requisito de carácter obligatorio. Por lo tanto, se tiene que determinar si el cambio climático es una cuestión externa relevante al SGC de las SyUA's e identificar su impacto en el mismo. Así como, identificar si se realizan actividades dentro del alcance del SGC, que afecten el cambio climático.

4.2 Comprender las necesidades y las expectativas de las partes interesadas

Se añade al final la **NOTA: "Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático"**. Se establece como una recomendación. De no tenerse confirmación de la existencia de requisitos aplicables de las partes interesadas relevantes, que estén relacionados con el cambio climático, este aspecto podría no aplicar al SGC de las SyUA's.

TEMA 3

EL CAMBIO ¿CÓMO AFECTA A LAS PERSONAS?



El cambio es un fenómeno social que ocurre en diversos ámbitos de la vida, de diferente tipos y manifestaciones. Por lo cual, en el ámbito laboral no es la excepción. La palabra cambio denota la acción o transición de un estado inicial a otro diferente, según se refiera a un individuo, objeto o situación¹. También se puede definir como hacer algo distinto, constante. En general, como lo comenta Mariana Libier² es un proceso mediante el cual se crea y desarrolla una serie de nuevas ideas que se difunden a través de la comunicación y dan por resultado consecuencias de adopción o rechazo.

Entonces, una vez que se genera un cambio, las personas pueden experimentar una curva de emociones tanto positivas como negativas. Como lo menciona Theran-Guerrero (et al 2023), una de las teorías más conocidas sobre cómo los individuos experimentan el cambio, es el modelo de Kübler- Ross, que aunque fue diseñado para explicar las emociones y reacciones asociadas con el duelo, también se ha aplicado en el contexto del cambio organizacional. Teniendo las siguientes etapas:

Etapa	Línea programática
Negación	Los individuos no aceptan el cambio que está ocurriendo.
Irá	Una vez asentado el cambio, los individuos pueden experimentar ira y resentimiento hacia los impulsores del mismo y culparlos por las dificultades.
Negociación	Los individuos intentan negociar o buscar soluciones para minimizar el impacto del cambio.
Depresión	A medida que el cambio avanza y las negociaciones fallan, los individuos se pueden sentir abrumados y desilusionados, por lo que pueden tener dificultades en la concentración del trabajo y de la vida personal.
Aceptación	Eventualmente, los individuos comienzan a aceptar el cambio o adaptarse, para comenzar a ver oportunidades y beneficios, a manera de seguir adelante en el nuevo entorno.

¹Cambio- Concepto en filosofía, psicología, sociedad, economía. (s/f). Recuperado el 27 de junio de 2024, de <https://concepto.de/cambio-2/>

²https://repositorio.unam.mx/contenidos/aplicacion-de-la-calidad-de-vida-en-el-trabajo-para-el-cambio-de-actitudes-en-coachers-de-un-call-center-262342?c=BJxxP8&d=false&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0

Así mismo, Theran-Guerrero, comenta que otra reacción al cambio es la llamada "resistencia al cambio". Esta puede surgir por una variedad de razones, como la percepción de la pérdida de control, el miedo a lo desconocido, la falta de competencias, las diferencias de opinión sobre la necesidad de cambio, y la mala comunicación sobre el cambio. Ante esto, los líderes pueden facilitar la transición al cambio proporcionando una visión clara del cambio, comunicándose abierta y honestamente, involucrando a los empleados en el proceso de cambio, y proporcionando el apoyo necesario para manejar el cambio.

Dentro de una organización, como nuestra Universidad, se dan cambios ya sean planificadas o inesperados, y que pueden afectar las operaciones administrativas, estrategias, estructura y/o cultura. Los cambios, también pueden ser provocados por una variedad de factores internos y externos, como las nuevas tecnologías, nuevos líderes, reestructuraciones organizacionales, cambios en las leyes y regulaciones, cambios en la cultura organizacional y cambios en procesos.

Recapitulando, para afrontar las diversas reacciones de las personas ante el cambio se requiere:

- ✔ Conocer y entender el cambio, para planificarlo y poder lograrlo.
- ✔ Reconocer y tener una actitud positiva ante el cambio, que puede ir desde modificaciones menores hasta cambios radicales.
- ✔ Definir estrategias, involucrando a todos los afectados, lo cual ayudará a la transición.
- ✔ Mantener una comunicación abierta en el proceso del cambio.

"EL CAMBIO ES LA ÚNICA CONSTANTE" HERÁCLITO



TEMA 4

SUBCOMISIÓN TÉCNICA ¿QUIÉNES SON Y CUÁL ES SU FUNCIÓN?

La Subcomisión Técnica (ST) es un órgano de apoyo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) cuya función es la de asegurar que éste se planifique e implemente conforme a la normatividad institucional, los requisitos de la Norma ISO 9001 vigente y las necesidades de las partes interesadas, manteniendo su integridad cuando se realizan actualizaciones a su estructura documental.

La cual está conformada por un grupo de 40 miembros, de los cuales, 12 son permanentes (10 Secretarios o Jefes de unidad de dependencias centralizadoras; una persona designada por el Representante de la dirección y un Representante de la Dirección de Estudios Administrativos), así como 28 Secretarios y Jefes de unidad administrativa que son rotativos y representan a los 9 subsistemas de forma equitativa.

Los miembros rotativos pueden permanecer por un periodo de 2 años, una vez concluido este plazo, se convoca por un periodo similar a otros integrantes que no hubieran participado en esta, hasta concluir con la intervención de todas las entidades y dependencias que están dentro del alcance del SGC de las SyUA's ; propiciando que, al renovarse la ST el porcentaje de cambios no sea mayor al 25% de sus integrantes, lo anterior, para mantener la continuidad de los trabajos en desarrollo.

Todos los nombramientos son honoríficos y la designación la realiza el Representante de la dirección, notificando a los titulares de las entidades y dependencias, asimismo, los cambios se publican en el portal del SGC dentro de los 10 días hábiles posteriores a su designación.



La Subcomisión Técnica sesiona cuando menos una vez cada semestre, sin embargo, conforme a las necesidades, la Comisión Técnica o el Representante de la dirección, se pueden convocar a sesiones extraordinarias.

Sus funciones son¹:

- 1.** Apoyar a la Comisión Técnica en la planificación de las actividades del SGC, de acuerdo con los lineamientos y proyectos emitidos por ésta.
- 2.** Actualizar la documentación del SGC para dar cumplimiento a los requisitos de los usuarios, los legales, reglamentarios y de la norma ISO 9001 vigente.
- 3.** Elaborar el Manual de gestión de la calidad y los Manuales operativos de los procesos; y revisar los procedimientos generales, operativos, las guías y los catálogos de servicios institucionales.
- 4.** Analizar las solicitudes de modificación al SGC y elaborar las propuestas de mejora procedentes, brindándoles el seguimiento correspondiente.
- 5.** Verificar la funcionalidad de los documentos para su aplicación conforme a lo declarado en el SGC.
- 6.** Revisar las solicitudes de modificación de los documentos que son de su ámbito de responsabilidad y presentarlas al Representante de la dirección para su aprobación.
- 7.** Participar en las reuniones que se programen para analizar los resultados de la revisión por la dirección institucional, en su caso de auditorías internas o externas, según se requiera, y proponer soluciones.
- 8.** Elaborar la propuesta de programa para mantener la integridad del SGC, de acuerdo con los posibles riesgos e impactos identificados por la Comisión Técnica.
- 9.** Participar en grupos de trabajo para la revisión y análisis de no conformidades a nivel institucional, así como para la elaboración de las propuestas de acciones o proyectos específicos.

El pasado 18 de junio se llevó a cabo la renovación de la Subcomisión Técnica, por lo que el Representante de la dirección y todo el equipo del proceso de gestión de la calidad agradecen la contribución y apoyo para el mantenimiento del SGC a los Secretarios y Jefes de unidad administrativa que colaboraron durante los últimos dos años y les damos la bienvenida a los nuevos integrantes, con la firme convicción de que sus aportaciones favorecerán significativamente la mejora del SGC.

¹GC-CH 03 Guía de competencia de la Subcomisión Técnica, revisión 02, sistema de gestión de la calidad, secretarías y unidades administrativas.

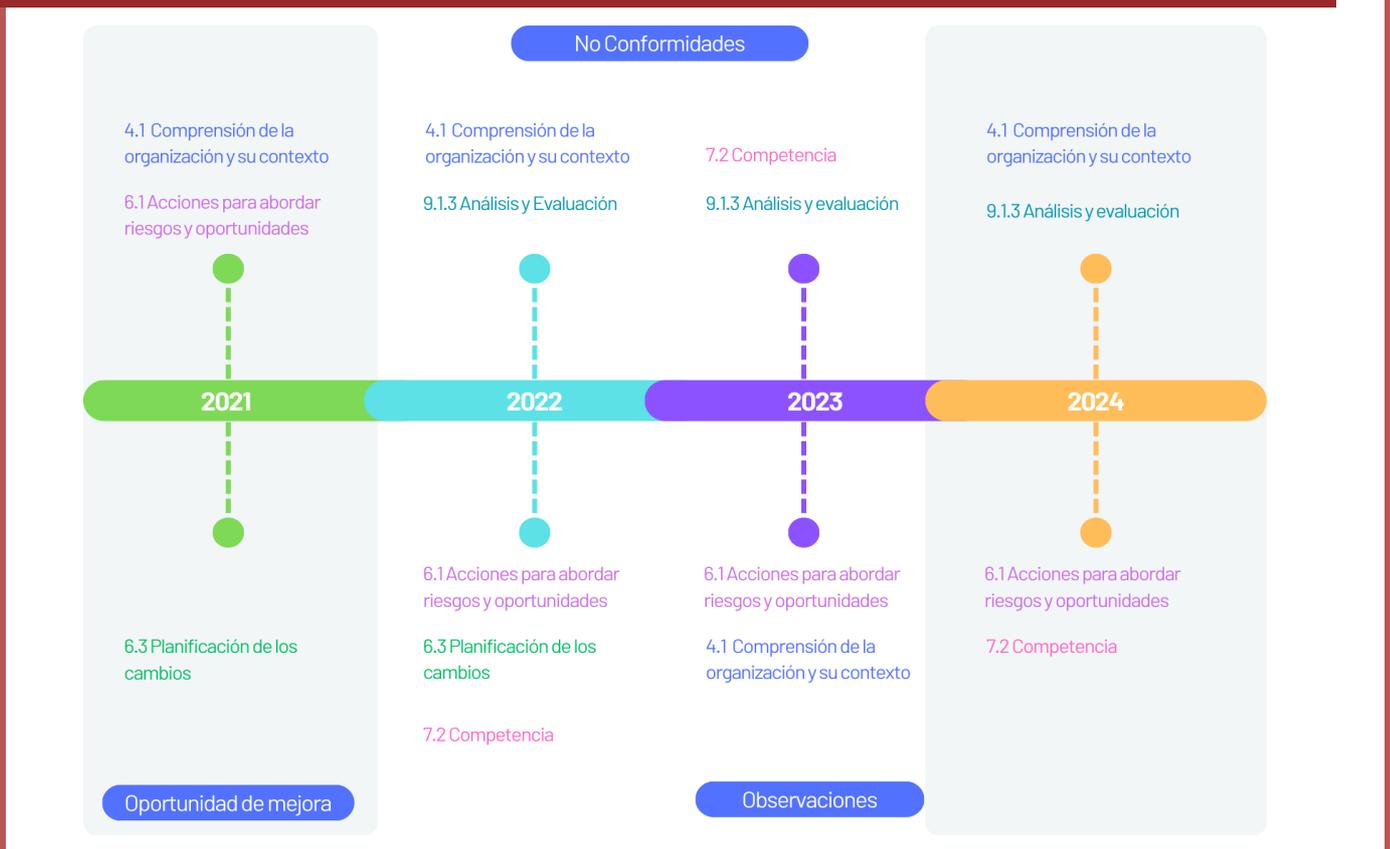
TEMA 5

RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA 2024 Y EL EQUIPO AUDITOR

Hablar de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de las Secretarías y Unidades Administrativas (SyUA's) de la UNAM y de sus resultados, es referir en la Universidad una de las actividades anuales del SGC de mayor relevancia, la cual permite verificar el funcionamiento de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, aportando valor agregado a las SyUA's a través del análisis y evaluación de la eficacia de estos.

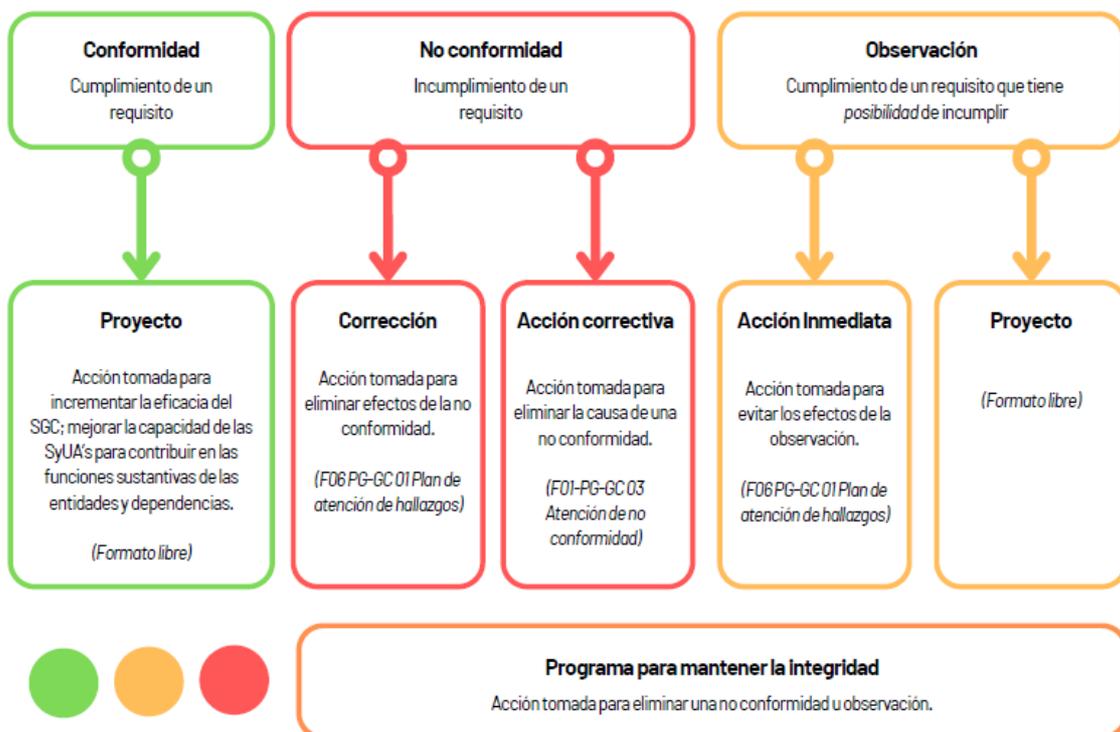
Este año se llevó a cabo la Auditoría Interna de la Calidad, con un objetivo enfocado a "evaluar el cumplimiento del SGC en el proceso de planificación administrativa, derivado de los cambios generados en las estructuras de las SyUA's por el actual contexto universitario, verificando su capacidad para mantener la integridad del sistema, considerando la gestión de los riesgos y oportunidades asociados". Asimismo, se tuvo un alcance de 58 SyUA's representando un 45% de las 129 que actualmente se encuentran certificadas, así como el proceso de Gestión de la Calidad, cabe resaltar que debido al contexto de la Universidad la modalidad de las auditorías fue de tipo presencial, remota y documental (sin interacción).

Es de resaltarse que se ha tenido una evolución a nivel institucional en los resultados que se obtienen de los ejercicios de auditoría interna, teniéndose avances en la atención de los requisitos de la Norma ISO 9001: 2015, como se muestra en la siguiente figura:



EQUIPO AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Al concluir las auditorías, es de suma importancia el análisis de los resultados obtenidos tanto específicos como a nivel institucional, los cuales “pueden proporcionar entradas para el análisis de la planificación de las SyUA’s y contribuir a la identificación de necesidades y actividades de mejora para el sistema”¹. Para lo cual, se elabora el Plan de atención de hallazgos para las 129 SyUA’s del alcance del SGC, determinando las acciones correspondientes de acuerdo con el análisis de aplicabilidad realizado en cada sitio, siendo:



La realización de la auditoría interna de la Calidad del SGC de las SyUA's de la UNAM (considerando una amplia muestra de los 129 sitios que son parte del alcance del Sistema), solo es posible con el trabajo colaborativo de un equipo auditor competente y comprometido, el cual es conformado por elementos de la Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad (9 auditores), así como de las Entidades académicas y Dependencias universitarias (25 auditores), quienes contribuyen en este deber tan relevante para el SGC.

Los esfuerzos coordinados del equipo auditor se han mantenido desde el inicio del SGC en 2005, consolidando la mejora en las competencias de estos, durante los ejercicios de auditoría, sin duda, la labor del auditor interno genera un sentido de pertenencia y se tiene un aprendizaje continuo, reafirmando el compromiso que tienen con la Universidad al participar año con año en el período de auditoría, realizando un trabajo honorario, otorgando parte de su tiempo laboral, para dar cumplimiento a las diferentes actividades de auditoría, con su valiosa participación que suma al mantenimiento y mejora del SGC de las SyUA's.

El equipo auditor se conforma por:



¡La Dirección General de Servicios Administrativos, junto con la Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad reconoce y agradece la valiosa participación del equipo auditor!



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DISEÑO: Alicia Fernanda Medina Mondragón